



**Dirección General de Comunicación Social
Comunicado No. 113**

México, Ciudad de México, 21 de diciembre de 2018.

**El INEE analizó el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y presenta
propuestas para fortalecer la equidad y la mejora educativa**

- El mayor interés de este Instituto autónomo es disminuir las brechas en el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todas las niñas, niños y jóvenes en los niveles educativos obligatorios.
- El INEE hace suyo el objetivo del Presidente de la República de atender el bienestar social y revertir la situación de desigualdad social.
- Destaca que la educación es una herramienta privilegiada para atender este propósito.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) realizó un primer análisis del contenido del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 que el Poder Ejecutivo hizo llegar a la Cámara de Diputados.

Derivado de ese análisis, este organismo autónomo comparte algunas consideraciones a efecto de aportar elementos para la discusión del mismo.

Primeramente, el INEE hace suyo el objetivo del Presidente de la República de atender el bienestar social y revertir la situación de desigualdad social, a la vez que se impulsa el desarrollo económico. Ambas rutas son inaplazables y, como se ha demostrado en muchos países del orbe, plenamente compatibles. La educación es una herramienta privilegiada para atender este propósito.

El mayor interés del INEE es disminuir las brechas en el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todas las niñas, niños y jóvenes en los niveles educativos obligatorios y, en ese sentido, expresa respetuosamente algunas preocupaciones derivadas del contenido del Proyecto de Presupuesto, en algunos rubros que considera esenciales para elevar la equidad:

1. **Atención a niñas, niños y jóvenes que no asisten a la escuela.** Nuestro país tiene una deuda pendiente con las personas que, teniendo el derecho y la obligación constitucional de asistir a la escuela, no pueden hacerlo. Ellos debieran estar en nuestra más alta prioridad por las implicaciones evidentes para su bienestar presente y futuro. La Encuesta Intercensal 2015 de INEGI identificó a 4'762,863 personas, de entre 3 y 17 años, que no asistían a la escuela.

En este rubro no podemos identificar apoyos en el Proyecto de Presupuesto. Todos tenemos que alzar la voz para atender con prioridad a quienes tenemos la más elemental obligación de hacerlo.

2. **Educación para adultos.** La población analfabeta es el grupo de personas que menos ha recibido del sector educativo: nunca han asistido a la escuela o lo hicieron, pero no adquirieron ni lo más esencial. Son, por ello, un grupo altamente vulnerable que merece la mayor atención. En 2015, la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI reportó 4.75 millones de personas mayores de 15 años que no sabían leer y escribir, equivalentes al 5.5% del total de la población mayor de esa edad.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 destina al Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), responsable de las tareas de alfabetización y educación básica para adultos, recursos por \$2,107 millones de pesos, cantidad inferior a los \$2,409 millones destinados en el presente año. Cabe señalar que estas cifras confirman una tendencia descendente en los últimos años, lo que deja cada vez más desprotegida a esa institución y a las personas a las que tiene la responsabilidad de atender.

3. **Educación inicial.** Este nivel educativo es estratégico para el desarrollo de las capacidades de las personas, en especial en los hogares más pobres en los que los pequeños reciben menor estimulación cognitiva. De ahí que represente una gran oportunidad para disminuir las brechas de permanencia y aprendizaje entre los estudiantes de diferentes niveles socioeconómicos.

El Proyecto de Presupuesto destina \$500 millones para educación inicial. Por su relevancia y por la precariedad en la que actualmente se encuentra este nivel educativo, se sugiere elevar esta cantidad para llegar a los sectores sociales en desventaja.

4. **Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE).** Este programa fue creado en la pasada administración para integrar los apoyos a algunos de los rubros más importantes para la atención educativa de la población con mayores necesidades: población indígena, hijos de jornaleros migrantes, educación especial y telesecundarias. De entrada, no parece afortunado agrupar estos apoyos bajo un solo rubro porque cada uno de estos grupos pierde visibilidad en lo individual.

Más grave aún es el descenso en los recursos propuestos para 2019. El PíEE tiene presupuestados apenas \$289 millones de pesos, un descenso considerable con respecto a los \$401 millones presupuestados en 2018. Hay que señalar, además, que esta última cifra ya representaba un decremento con respecto a años anteriores. No podemos permitir que el Estado Mexicano diluya apoyos financieros para la población que más los requiere.

5. **Educación comunitaria.** Nuestro país reproduce la desigualdad cada vez que asigna menores recursos a los estudiantes de las familias con mayores desventajas. Esta es la condición que históricamente ha ocurrido con los más de 315 mil estudiantes de educación comunitaria en preescolar, primaria y secundaria a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que atiende educativamente a las personas de las comunidades más alejadas y desfavorecidas del país.

El Proyecto de Presupuesto destina \$4,782 millones a CONAFE, cantidad inferior a los \$5,128 de 2018. Ello sin considerar que cada una de estas escuelas típicamente es atendida por un estudiante de bachillerato, y que estas figuras docentes reciben apoyo de hospedaje y alimentación por parte de las comunidades a las que atienden. Las familias con hijos en escuelas comunitarias, por tanto, dan mucho más y reciben mucho menos que quienes tienen a sus hijos en escuelas públicas urbanas.

6. **Abandono escolar en secundaria.** Si bien el Proyecto de Presupuesto hace un esfuerzo muy loable para evitar el abandono escolar en el nivel medio superior, no se identifican esfuerzos para apoyar a los estudiantes de secundaria. Cada año, cerca de 300 mil jóvenes abandonan sus estudios en este nivel educativo: pocos regresarán a la escuela, y los demás verán seriamente comprometido su futuro.
7. **Escuelas normales.** El fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes sigue siendo una promesa por cumplir. Alma mater de la gran mayoría de docentes de nuestro país, las normales requieren de una atención extraordinaria ante la cantidad y calidad de egresados que demanda nuestro sistema educativo, además de que es parte esencial de cualquier estrategia para revalorar al magisterio.

En el Proyecto de Presupuesto se asignan \$447.5 millones a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, instancia que distribuye los subsidios a estas instituciones educativas. Esa cantidad es muy inferior a los \$738.7 millones que se les asignaron en 2018.

8. **Formación continua.** Una base fundamental en cualquier esquema de mejora educativa es la capacitación continua de los docentes, en especial de aquellos que trabajan en las escuelas con mayores retos académicos. Independientemente de los esfuerzos que se hagan en otros rubros, si no se pone un acento ejemplar en éste, no podremos aspirar a una mejora académica.

El Proyecto de Presupuesto 2019 asigna apenas \$187 millones a la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica, instancia responsable del tema en la SEP. Una sensible reducción respecto de los \$429.5 millones asignados en 2018 y que ya se percibían como insuficientes.

9. **Fortalecimiento de la calidad en escuelas con resultados desfavorables.** La prueba PLANEA identifica a escuelas y entidades federativas que han avanzado sensiblemente en sus resultados académicos, pero también revela severas deficiencias en muchos planteles de primaria, secundaria y media superior. Si consideramos los resultados de 2017 (secundaria y media superior) y 2018 (primaria), contamos actualmente con cerca de 11 mil primarias en las que 80% o más de sus estudiantes de sexto grado se ubicaron en el Nivel I de PLANEA, tanto en Comunicación y Lenguaje como en Matemáticas, lo que significa que sus conocimientos son aún insuficientes para el grado que cursan. Una escuela en donde más de 80% de sus alumnos obtiene este resultado requiere a todas luces del apoyo urgente de toda la estructura educativa.

En el mismo caso, con 80% o más de insuficiencia, se ubican al menos 2,280 secundarias y 620 planteles de educación media superior en todo el país.

Es necesario plantear acciones concretas para lograr que estas escuelas puedan tener los apoyos en formación continua de sus docentes, directores y supervisores; tutorías y materiales educativos para sus estudiantes; y acompañamiento a los padres de familia. Lo anterior sin menoscabo de los apoyos que se les pueda brindar en el caso de las escuelas cuyos estudiantes sean de bajos recursos.

Finalmente, los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) expresan su confianza en que el Legislativo será sensible a los temas que apuntan con mayor claridad hacia la equidad y la mejora educativa, y quedan atentos para ofrecer el apoyo e información que el H. Congreso de la Unión juzgue necesarios para su toma de decisiones.